

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7365 *TRANSPORTES JUAN ARGOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EXPLOTACIONES CAGITÁN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de octubre de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Transportes Juan Argos, S.L.", de "Explotaciones Cagitán, S.L.", en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Librilla (Murcia), 12 de mayo de 2014.- Los administradores solidarios de "Transportes Juan Argos, S.L.", Juan Martínez Sánchez y "Explotaciones Cagitán, S.L.", Luis Belber Belmonte.

ID: A140029199-1